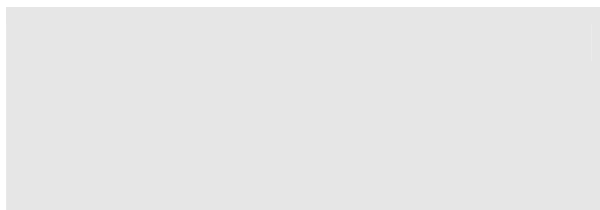


Secretaría de Enseñanza Privada



Estimados compañeros y compañeras:

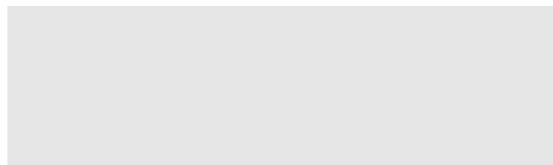
En el día de hoy ha tenido lugar la reunión para la **revisión salarial de E. No Reglada para 2008**. Desde FETE-UGT recordamos el compromiso, que constaba en el acta 4ª del VI Convenio, de que con el fin de que los trabajadores no perdieran poder adquisitivo se aplicara un incremento del IPC real, es decir el 4,2%, en los conceptos: salario base, plus extrasalarial de transporte y CPP.

En un principio el banco patronal indica que a pesar de la evidente problemática que se avecina por la crisis económica aceptan la subida del 4,2% en los conceptos salario base y CPP pero no en el plus extrasalarial de transporte.

FETE-UGT recuerda el compromiso que desde la firma del VI Convenio se tiene con los trabajadores: subida del IPC real en el salario base, CPP y plus extrasalarial de transporte; por lo que solicita un receso para deliberar. Las organizaciones sindicales presentes FETE-UGT, CC.OO y CIG decidimos mantenernos firmes en alcanzar este compromiso, a pesar de que el representante de CIG acudió a la negociación con un desconocimiento absoluto del VI Convenio, de las tablas salariales a tratar y de las consultas a la C. Paritaria.

Tras el receso las organizaciones sindicales solicitamos a las organizaciones patronales que hagan un esfuerzo en incrementar el plus de transporte, dado que las tres organizaciones sindicales estaríamos de acuerdo en suscribir la revisión salarial. La patronal se compromete únicamente para este año, incluir el incremento del 4,2% al plus extrasalarial de transporte confiando en que todos los sindicatos suscriban las tablas salariales.

Estando todas las organizaciones negociadoras de acuerdo, se decide elaborar el acta de reunión y las tablas salariales, se procede a la lectura de la misma y se inicia la firma de las copias correspondientes y, ya habiendo firmado CIG la primera copia recibe la orden de su sede de no firmar alegando que, al



referirse FETE-UGT al compromiso del banco sindical entendió que afectaba a los sindicatos firmantes y se propone un nuevo receso.

Las organizaciones patronales retiran su propuesta al no cumplirse lo indicado y aceptado en acta. FETE-UGT junto con CC.OO alegan que los compañeros de CIG siempre acuden sin instrucciones ni conclusiones para retrasar y bloquear el proceso negociador.

Se decide por parte de las organizaciones patronales concluir la reunión y fijar fecha el martes, día 10 de junio para iniciar de nuevo la negociación. Desde FETE-UGT haremos todo lo posible por desbloquear la negociación y poder llegar a un acuerdo.

SECRETARIO FETE PRIVADA-CONCERTADA

José Manuel Vidal Pérez